

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL HONORABLE
CABILDO MUNICIPAL EL DÍA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO
DOS MIL VEINTICINCO. -

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con veinticuatro minutos del día catorce de octubre del año dos mil veinticinco, reunidos en el salón de Sesiones de Cabildo "General Porfirio Díaz Mori", del Palacio Municipal de Oaxaca de Juárez, sito en calle Morelos, número exterior 108, en el Centro, de esta ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, se da inicio a la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo presidida por el Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez, Raymundo Chagoya Villanueva; por lo que, estando presentes las y los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo Municipal: C. Obtulia Salgado Delgado, Síndica Primera Municipal; C. Ricardo Ramírez Pérez, Síndico Segundo Municipal; C. Juana Matilde García Vásquez, Regidora de Hacienda Municipal; C. Jesús Quevedo Cortés, Regidor de Gobierno de Territorio y Normatividad; C. Sergio Alejandro Carreño Méndez, Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud; C. Alma Itzel García Herrera, Regidora de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz; C. José Bernardo Mayrén García, Regidor de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica; C. Dulce María Lascarez Santos, Regidora de Servicios Vecinales y Transparencia; C. Frida Yolanda Lyle García, Regidora de Prosperidad Compartida y Turismo; C. Antonio Álvarez Martínez, Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial; C. Judith Carreño Hernández, Regidora de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos; C. Martín de Jesús Vásquez Villanueva, Regidor de Cultura y Educación; C. Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, Regidor de Protección Civil; C. Irma Patricia Soria Franco, Regidora de Grupos Prioritarios, Juventud y Deportes; concluyendo el pase de lista, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Doy cuenta con el oficio ROPYDU/178/2025, suscrito por la Regidora de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, ciudadana Surisadai Sánchez Hernández, mediante el cual informa que se encuentra imposibilitada para asistir a la presente sesión, por lo cual, le informo señor Presidente, que EXISTE QUÓRUM para instalar la presente Sesión Ordinaria de Cabildo". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muchas gracias. Buenas tardes compañeras, compañeros; vecinas y vecinos que nos ven presencialmente y a través de redes sociales, es un gusto saludarles esta tarde, muchas gracias por acompañarnos; les pido por favor nos pongamos de pie. EXISTIENDO QUÓRUM, con fundamento en el artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, siendo las doce horas con veintisiete minutos, del día martes catorce de octubre del dos mil veinticinco, declaro legalmente instalada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, y los acuerdos que de esta



sesión emanen. Muchas gracias a todas y todos, por favor tomen asiento. Secretario, continúe con el desarrollo de la sesión".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Habiéndose declarado legalmente instalada la sesión, y una vez agotado el primer punto, se continua con el punto **SEGUNDO** del orden del día, que se refiere a la **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE ESTA FECHA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**. Los dictámenes de comisión son de su conocimiento en virtud de que les fueron notificados mediante correo electrónico oficial de manera previa a esta Sesión de Cabildo, con fundamento en el artículo 19 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez. Así mismo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47, fracción I, del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, presento el proyecto de orden del día de la Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, correspondiente al día de hoy catorce de octubre del año dos mil veinticinco. **PRIMERO: LISTA DE ASISTENCIA, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.** **SEGUNDO: LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE ESTA FECHA CATORCE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.** **TERCERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE LECTURA.** **CUARTO: DICTÁMENES DE COMISIÓN.** **QUINTO: ASUNTOS GENERALES.** **SEXTO: CLAUSURA DE LA SESIÓN.** Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y de los señores concejales". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muchas gracias. Por favor Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el proyecto de orden del día con el que se acaba de dar cuenta". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el proyecto de orden de día con el que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Ahora Secretario continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día, por favor".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El punto **TERCERO** del orden del día, es el relativo a la

APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICINCO, CON DISPENSA DE LECTURA. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Someta a la aprobación Secretario de este Cuerpo Colegiado, en primer término, la dispensa de la lectura del proyecto de acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha siete de octubre del dos mil veinticinco". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse la dispensa de la lectura del proyecto de acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha siete de octubre de dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muchas gracias. Ahora Secretario someta a la aprobación de este Cuerpo Colegiado, el contenido del acta referida". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el contenido del acta de Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha siete de octubre de dos mil veinticinco. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente. Así mismo, informo a las y los concejales, que de manera oportuna se dio cumplimiento a los acuerdos emanados de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha siete de octubre del dos mil veinticinco, en lo que corresponde a la Secretaría Municipal, lo anterior con fundamento en el artículo 40, fracción tercera, del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Por favor prosiga con el siguiente punto del orden del día, Secretario".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Corresponde el punto CUARTO del orden del día al desahogo de los DICTÁMENES DE COMISIÓN, por lo que doy cuenta con el dictamen emitido por Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, con número CHPCyGA/221/2025, mediante el que se determina procedente autorizar cambio de domicilio de la licencia registrada a nombre del C. Fidencio Antonio García Hernández, con domicilio actual en Miguel Cabrera, número exterior 101, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca y para cambiar al domicilio ubicado en Armenta y López número exterior 907-A Colonia barrio de La Noria, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, para un establecimiento comercial con el giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos, denominado "la tradición chaguita's...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, están a su

consideración, y de las señoras y señores concejales. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Secretario, someta a la aprobación de este Honorable Cabildo, el dictamen con el que se acaba de dar cuenta". **Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento, con el que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente". **En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Ahora por favor Secretario dé cuenta con los siguientes dictámenes". **Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Se da cuenta con los siguientes dos dictámenes emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto que se refieren a autorizar permiso, y de no existir inconveniente alguno se someterán a votación de manera conjunta, y son los siguientes: El primer dictamen es con número **CHPCyGA/222/2025**, mediante el que se determina procedente autorizar la licencia a favor de la C. Elizabeth Hernández Álvarez, para un establecimiento comercial con el giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos, denominado "restaurante taniperla", y con domicilio para funcionar el ubicado en avenida Independencia número exterior 208, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Y el segundo dictamen es con número **CHPCyGA/223/2025**, mediante el que se determina procedente autorizar la licencia a favor de la persona moral Productos de Consumo Z S.A. de C.V., para un establecimiento comercial con el giro de minisúper con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, denominado Productos de Consumo Z (Pitico Conos) y con domicilio para funcionar el ubicado en prolongación de La noria número exterior 500, Colonia Agencia de Cinco Señores, Oaxaca de Juárez, Oaxaca...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Secretario por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo los dictámenes con los que acaba de dar cuenta". **Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento, con los que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano; emitida la votación, agregó: "aprobados por unanimidad de los presentes, señor Presidente". En uso de la palabra

el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias. Ahora le pido que dé cuenta Secretario con los siguientes dictámenes". Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "Los siguientes dos dictámenes son emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, y se refieren a autorizar cambio de denominación, de no existir inconveniente alguno se someterán a votación de manera conjunta, y son los siguientes: El primer dictamen es con número CHPCyGA/224/2025, mediante el que se determina procedente autorizar el cambio de denominación al establecimiento comercial registrado a nombre del C. José Luis Martínez Castellanos, con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos, con domicilio ubicado en Heroico Colegio Militar, número exterior 422, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, que actualmente se denomina cevichería y marisquería pata salada para quedar como "la mezcalerita". Y el segundo dictamen es con número CHPCyGA/225/2025, mediante el que se determina procedente autorizar el cambio de denominación al establecimiento comercial registrado a nombre de la C. Ilse Andrea Sánchez López, con giro de restaurante con venta de cerveza, vinos y licores sólo con alimentos, con domicilio ubicado en calle José María Pino Suárez, número exterior 409, Colonia Centro, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, que actualmente se denomina "basilico" para quedar como "el tendajón..." Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias. Ahora le pido por favor someta a la aprobación de este Honorable Cabildo los dictámenes con los que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "En votación económica se pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento, con los que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano; emitida la votación, agregó: "aprobados por unanimidad de los presentes, señor Presidente". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias. Le pido Secretario que ahora dé cuenta con el desahogo de los siguientes dictámenes". Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "Se da cuenta con dos dictámenes emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto, mismos que de no existir inconveniente alguno serán sometidos a votación de manera conjunta, y son los siguientes: El primer dictamen es con número CHPCyGA/226/2025, mediante el que se determina procedente autorizar permiso para la venta de bebidas alcohólicas en espectáculo, a favor de la C. Leticia Elizabeth Mijangos Cruz, para el

evento denominado “Concierto los Tigres del Norte”, a celebrarse el día dieciocho de octubre del año dos mil veinticinco con un horario de las 21:30 a las 24:00 horas en el lugar denominado auditorio Guelaguetza, previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025. Y el segundo dictamen es con número CHPCyGA/227/2025, mediante el que se determina procedente autorizar permiso para la venta de bebidas alcohólicas en espectáculos, a favor de la persona moral 50 Producciones S.A. de C.V., a través de su apoderado legal C. Oscar Flores Elizondo, para el evento denominado “concierto Gabito Ballesteros”, a celebrarse el día treinta y uno de octubre del año dos mil veinticinco con un horario de las 21:00 a las 24:00 horas, en el lugar denominado auditorio Guelaguetza, previo el pago correspondiente de conformidad con la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025...”. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: “Gracias Secretario, someta a la aprobación por favor de este Honorable Cabildo los dictámenes con los que acaba de dar cuenta”. Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: “En votación económica se pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión de Honestidad, Prosperidad Compartida y Gobierno Abierto de este Honorable Ayuntamiento, con los que se acaba de dar cuenta. Quienes estén a favor de la aprobación, sírvanse levantar la mano; emitida la votación, agregó: “aprobados por unanimidad de los presentes, señor Presidente”. En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: “Muy amable. Ahora por favor Secretario continúe con el desahogo de los siguientes dictámenes”. Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: “Informo a este Honorable Pleno, que se tienen ocho dictámenes emitidos por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública, que se refieren a trámites de cesión de derechos, los cuales con toda oportunidad les fueron hechos llegar a sus correos institucionales, por lo que, de no existir inconveniente alguno, se someterán a votación de manera conjunta, y son los siguientes: El primer dictamen es con número CGTNNMyCVP/131/2025, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Engracia Benita Hernández Santiago a favor del ciudadano Miguel Ángel Salinas Lázaro, respecto del puesto tipo caseta fija número 153 S-1, con número objeto/contrato 1050000003164, con giro de “alimentos y productos orgánicos y sustentables eco-friendly y zero-waste”, ubicado en el interior del mercado “Benito Juárez”, en términos del

artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud". El segundo dictamen es con número **CGTNNMyCVP/132/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga el ciudadano José Soto López a favor del ciudadano Miguel Ángel Saliñas Lázaro, respecto del puesto tipo caseta número 154 S-1, con número objeto/contrato 1050000005334, con giro de "alimentos y productos orgánicos y sustentables eco-friendly y zero-waste" ubicado en el interior del mercado "Benito Juárez", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud. El tercer dictamen es con número **CGTNNMyCVP/133/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga la ciudadana la ciudadana Martha Patricia Fuentes Zárate a favor de la ciudadana Rigoberta Hernández Santiago, respecto del puesto fijo número 414, con número objeto/contrato 1050000009928, con giro de "ropa, novedades y perfumería", ubicado en la zona sector 2, tianguis del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud". El cuarto dictamen es con número **CGTNNMyCVP/134/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga la ciudadana María Antonia Fuentes Zárate y/o María Antonieta Fuentes a favor del ciudadano Melecio Hernández Pacheco, respecto del puesto fijo número 771, con número objeto/contrato 1050000000114, con giro de "ropa, novedades y perfumería", ubicado en la zona tianguis del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud". El quinto dictamen es con número **CGTNNMyCVP/135/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Victoria Margarita Martínez López a favor de la ciudadana Berenice de Fátima Núñez Cervantes, respecto del puesto fijo número 23, con número objeto/contrato 1050000001994, con giro de "artículos de lámina y cristalería" ubicado en el interior del mercado zonal "Santa Rosa" (planta baja), en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud". El sexto dictamen es con número **CGTNNMyCVP/136/2025**, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Dolores Velasco Chávez a favor de la ciudadana María de los Ángeles, González Ahedo, respecto del puesto tipo caseta número 299 S-2, con número objeto/contrato 1050000004555, con giro de "sombreros", ubicado en el interior del mercado "Benito Juárez", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al

momento de presentar su solicitud". El séptimo dictamen es con número CGTNNMyCVP/137/2025, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga la ciudadana Efigenia García Ruiz a favor de la ciudadana Genoveva Martínez Hernández, respecto del puesto fijo número 24, con número objeto/contrato 1050000001776, con giro de "abarrotes y carnes frías", ubicado en la zona pasillo de flores del mercado de abasto "Margarita Maza de Juárez", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud". Y el octavo dictamen es con número CGTNNMyCVP/138/2025, mediante el que se determina procedente aprobar la cesión de derechos, que otorga el ciudadano Arturo Porfirio López Morales a favor del ciudadano José Antonio López Morales, respecto del puesto tipo caseta fija número 229 S-2, con número objeto/contrato 1050000004503, con giro de "rebozos", ubicado en el interior del mercado "Benito Juárez", en términos del artículo 13 del Reglamento de los Mercados Públicos de la Ciudad de Oaxaca, vigente al momento de presentar su solicitud. Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias. Le pido por favor Secretario someta a la aprobación de este Honorable Cabildo los dictámenes con los que acaba de dar cuenta". Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "En votación económica se pregunta si son de aprobarse los dictámenes emitidos por la Comisión de Gobierno de Territorio, Normatividad, Nomenclatura, de Mercados y Comercio en Vía Pública de este Honorable Ayuntamiento, con los que se acaba de dar cuenta. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano", emitida la votación, agregó: "aprobados por unanimidad de los presentes, señor Presidente". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias. Por favor prosiga con el último dictamen". Acto seguido, el Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera, dijo: "El último dictamen listado para dar cuenta en esta sesión, es con número CSVMyCP/02/2025, emitido por la Comisión de Seguridad Vecinal, Movilidad y Cultura de la Paz, mediante el que se aprueba el "Protocolo de Actuación Operativa en los Puntos de Control de Alcoholimetría para el Municipio de Oaxaca de Juárez...". Rúbricas. Es cuanto señor Presidente, está a su consideración, y de las señoras y señores concejales. En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias a las compañeras, compañeros está a su consideración. Le damos la palabra por favor al Regidor Héctor Pablo Ramírez Puga". En uso de la palabra el Regidor de Protección Civil, Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, dijo: "Muchas gracias Presidente. Primero que nada,

quiero reconocer a mi compañera Alma por el esfuerzo de hacer este reglamento, este Protocolo de Actuación, me parece muy importante que tengamos estos avances ya en el tema de los alcoholímetros. Me saltaría un solo tema que quisiera proponer en el Cabildo, de ser posible, en el artículo doce punto dos, acciones posteriores al resultado no apto. Dice el texto: *"A las personas conductoras que obtengan el resultado de prueba de alcoholemia cuantitativa de cero punto cuarenta, se les permitirá que acuda un familiar por ella y puedan retirarse, en caso de no localizar a ninguna persona que haya acreditado sea su familiar, será puesto a disposición del juez cívico en turno, y en ambos casos el vehículo será puesto a disposición de la Dirección de Movilidad"*. Mi propuesta es la siguiente, que quede: *"A las personas conductoras que obtengan el resultado de prueba de alcoholemia cuantitativa de cero punto cuarenta, se les permitirá que acuda un familiar por ella y pueda retirarse; en caso de no localizar a ninguna persona que haya acreditado ser su familiar en el transcurso de una hora, se le permitirá su retiro voluntario"* ¿Por qué mi propuesta, Presidente? La sostengo porque me parece que no podemos caer en actos de anticonstitucionalidad al detener o al remitir a un infractor cívico ante un juez, porque este juez además tendrá la facultad de imponerle un arresto hasta de treinta y seis horas, y luego se vienen los amparos, lo que ha ocurrido en toda la historia de los puntos de alcoholímetro en todo el país; entonces, respetuosamente yo propongo este cambio de texto, en este solo artículo, y con esto salvaguardamos, no solamente la integridad y los derechos humanos de quienes puedan ser retenidos en ese momento en el punto de alcoholemia, sino también salvaguardar la parte del Ayuntamiento. Sería mi propuesta. Muchas gracias" En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Regidor. Compañeras, compañeros sigue abierta la participación para el tema de asuntos generales. Le damos la palabra a la Regidora Alma, por favor". En uso de la palabra la **Regidora de Seguridad Vecinal y Cultura de Paz, Alma Itzel García Herrera**, dijo: "Con su venia Presidente, Síndico, Síndica, compañeras y compañeros Regidores, a las y los vecinos. Así es Regidor agradezco mucho, agradecemos su comentario. Aunar a que en estos esfuerzos para el Protocolo de Actuación, estuvieron involucradas todas las áreas de la administración municipal que tienen que ver con el hecho de la seguridad, de la prevención de las y los vecinos; es así también como la Secretaría de Seguridad Vecinal, la Regiduría, la Comisión; y creo bien aceptar la modificación, al final también es el hecho de poder construir, Presidente, y como bien lo comenta el Regidor, se tomaron todos los supuestos para que pues esta figura que históricamente tiene el alcoholímetro como tema recaudativo y como tema punitivo, no sea tomado de esa forma, sino que el mal llamado alcoholímetro, que son puntos de control, sean meramente

un tema preventivo para evitar accidentes, que, bueno, el Estado de Oaxaca ha sido también punta de lanza con otros Estados en el País en accidentes, incluso en muertes; entonces, para poder aunar y para poder prevenir y hacer lo correspondiente, solicito por favor que se pueda tomar en cuenta, Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Regidora Alma Herrera. Entonces, entiendo que al texto se le agregaría la temporalidad, que hablamos de una hora, sesenta minutos ¿No? Una hora. Compañeras, compañeros si gusta alguien más hacer uso de la palabra respecto a este tema; entonces, a petición de la Regidora Alma y por supuesto del Regidor Héctor Pablo, vamos a considerar esta parte, Secretario, por favor".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Previamente a la votación del dictamen correspondiente, se somete a consideración de las y los concejales la propuesta que hace el Regidor Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, apoyado también por la petición de la Regidora Alma Itzel García Herrera, en los términos precisados, por lo que se solicita a quienes estén a favor de la modificación se sirvan levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad de votos, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Muchas gracias. Entonces, señor Secretario, para continuar le pido que someta a la aprobación de este Honorable Cabildo el dictamen con el que se acaba de dar cuenta, al cual ya fue agregada la modificación".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "En votación económica se pregunta si es de aprobarse el dictamen emitido por la Comisión de Seguridad Vecinal, Movilidad y Cultura de la Paz de este Honorable Ayuntamiento, con el que se acaba de dar cuenta, incluyendo la modificación antes aprobada. Quiénes estén a favor de la aprobación sírvanse levantar la mano"; emitida la votación, agregó: "aprobado por unanimidad de los presentes, señor Presidente". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Continúe Secretario con el siguiente punto del orden del día, por favor".

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "El punto **QUINTO** del orden del día se refiere al tema de **ASUNTOS GENERALES**: En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo:

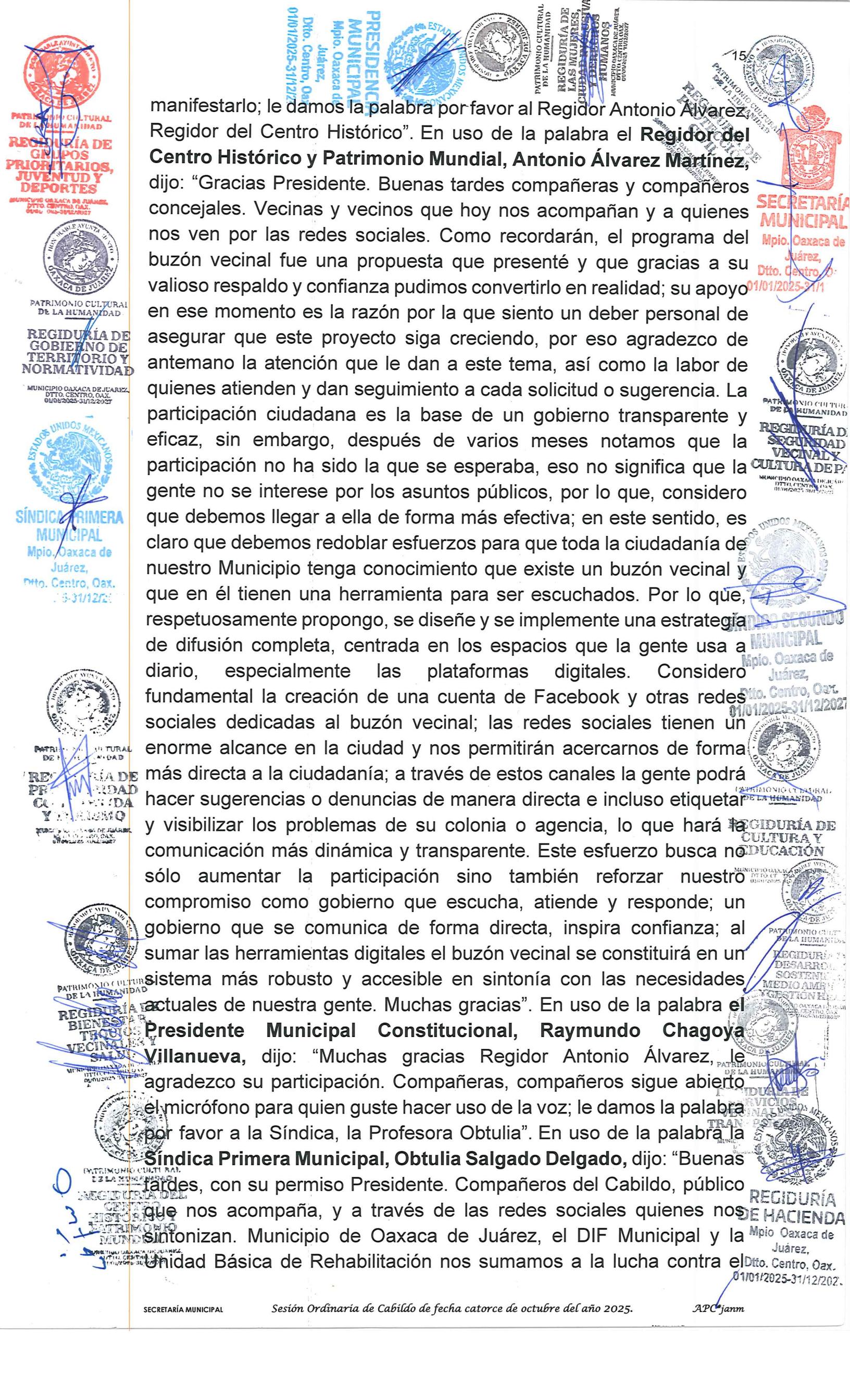
"Muchas gracias. Compañeras, compañeros está abierta la participación para el tema de asuntos generales, quien guste hacer uso de la voz, por favor manifestarlo. Le damos la palabra al regidor Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva, por favor, y posteriormente al Regidor y Doctor Martín Vásquez". En uso de la palabra el **Regidor de Protección Civil, Héctor Pablo Ramírez Puga Leyva**, dijo:

"Muchas gracias compañeras y compañeros Regidores, muchas gracias Alma por el apoyo a esta propuesta. Quisiera tocar otro tema Presidente, que nos saltó en redes sociales en estos últimos días. Se han realizado tradicional e históricamente desde hace varios años los arrancones en la zona sur de la ciudad, nadie ha metido la mano ahí; en otras administraciones, es que a veces tocan parte del Municipio de Oaxaca de Juárez, parte del Municipio de Xoxocotlán, y no ha habido coordinación entre las policías municipales para evitar ese tipo de hechos, que nos pueden poner en riesgo, no solamente quienes participan en esos arrancones, quienes además presuntamente consumen bebidas alcohólicas ahí, sino también a la gente que habita y que transita por estas calles, aunque sea de madrugada; esos arrancones se hacen eventualmente entre las diez de la noche y las dos de la mañana, repito, ponen en riesgo muchas cosas, no solamente vidas humanas, y creo que es importante, Presidente, que podamos tener un protocolo de actuación ahí también, en coordinación con las policías de otros municipios que confluyen ahí, porque no solamente es allí en esta parte de la zona sur de Oaxaca, en todo lo que es ciudad Universitaria hasta sam's, sino también en otros puntos del Estado, pero bueno, eso ya tocará a otros municipios atenderlo; si pedirle Presidente que haya un protocolo de actuación y que se eviten en la medida de lo posible este tipo de eventos, porque además de usar páginas en internet, usan grupos de WhatsApp para convocar, incluso, ha habido personas, según me comentan miembros de la policía vial anterior, que incluso ha habido legisladores que hablan para pedir el apoyo de la policía para que estén o se permita hacer ese tipo de actos, en otras ocasiones, no estoy hablando de que en ésta; pero sí es importante que no haya ni influentísimo ni se toleren este tipo de situaciones. Muchas gracias". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Le damos la palabra por favor al Regidor y Doctor Martín Vásquez Villanueva". En uso de la palabra el **Regidor de Cultura y Educación, Martín de Jesús Vásquez Villanueva**, dijo: "Presidente, gusto en saludarlo, gusto saludar a mi compañera Síndica, Síndico, Regidores, Regidoras, público que está presente y a todos los que nos escuchan y ven por los medios de comunicación. Mi primer tema, voy a tratar de ajustarme a tres minutos, pero son cuatro temas o tres temas, lo voy a ajustar a tres temas, para que sea lo más pronto, para no ofender o no alterar el reglamento, señor Secretario. Primero me voy a concretar en el tema de caos, revocación de constitución, ese va a ser el primer tema. Caos ¿Por qué? Porque la sociedad ha vivido estos últimos días un verdadero desorden, no está la mano amiga del Estado, hablando de los tres poderes, el Federal, Estatal y el Municipal, que le ponga un alto a los excesos de un grupo sindical de la sección veintidós, que tiene que ver con los asuntos litigiosos; ahorita por fortuna, hoy nada más están bloqueando

monumento de la Madre y Cinco Señores, pero ayer fue todo un verdadero desorden, y el que lo sufre es el ciudadano de a pie, las emergencias, y lo sufre la gente, en general la sociedad. Me remito a la revocación, he visto de que se está promoviendo revocación de mandato para que siga la cuarta transformación y siga la primavera; como integrante de la sesenta y un legislatura, en la primera alternancia política, hicimos un cambio histórico, muchos diputados incluso de los que gobiernan hoy, que antes eran los enciende fuego y que ahora son los apagafuegos, antes eran los prende mechas, y quiero comentarle que reformamos la constitución e integramos a la constitución las figuras de revocación de mandato, referéndum y plebiscito, por primera vez en el país se hizo esa reforma en el dos mil diez ¿Para qué tanto brinco estando el suelo tan parejo? ¿Para qué promover a toda la estructura del Estado? Cuando saben que toda la estructura del Estado la tienen en poder del grupo dominante; usted mismo lo ha escuchado hoy en los medios de comunicación, en redes sociales, promoviendo la cuarta transformación y la revocación de mandato, están en su derecho, pero el Gobernador del Estado fue electo por seis años, así como usted por tres años; no hay causa, razón, motivo que obligue a que se haga una farsa y se involucren presupuestos públicos para la realización, primero de la obtención de las firmas y después para que se llegue a que salga el nuevo maná, el salvador del reino de Oaxaca ¿Cómo es posible que se le ponga atención al tema de revocación y no se le ponga atención al tema del caos de la ciudad de Oaxaca? Si ayer mismo noticia mundial fue que se pudo arreglar Gaza, el problema eterno que tienen en medio oriente se pudo arreglar, que no se pueda arreglar el tema, con todo respeto con la sección veintidós, y sobre todo con esa área que es la de asuntos indígenas, que quieren volver al tema de la reforma completa, pero le ponen en la torre a la ciudad más bella del mundo, a la ciudad de Oaxaca; y esto va con la constitución, ocioso, al querer hacer a estas alturas otra constitución, cuando no cumplen con lo mínimo de la constitución actual; esa confrontación que hay con derechos, el derecho a la libre audiencia, a la petición, a la expresión, a la manifestación, pero también con los derechos de la sociedad, no es posible, el libre tránsito es un derecho; cuántas cosas han pasado de ambulancias que se quedan paradas, gentes que se mueren o que se enferman; pero todos se tiran la bolita, este es un asunto Federal dicen, este es un asunto que corresponde al Estado, este es un asunto que corresponderán a Gobernación, este es un asunto que corresponde al IEEPO, este es un asunto que corresponde a la SEP, pues cuando se votó, cuando uno va en busca del voto popular, pues te pregunta la gente y te preguntan los medios de comunicación ¿Y qué vas a hacer con las marchas? Ah no, pero sí, todos hablamos muy bien...". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Señor Regidor, con respeto y por situación de orden en

la sesión, se le requiere por favor ajustarse a los tiempos". En uso de la palabra el **Regidor de Cultura y Educación, Martín de Jesús Vásquez Villanueva**, dijo: "Sí señor, con mucho gusto, ya voy, por eso dije, eran cuatro puntos, pero tres iba a tocar y uno los sintetizé en tres, que se llama, la parte de ayer, que fue caos, revocación y constitución, ya estoy terminando con constitución, y no me quiero meter más ahí, nada más que para mí, en lo personal como Regidor de la ciudad de Oaxaca es inadmisible una constitución, inviable, política, económica y socialmente, porque no se ha cubierto y no se ha cumplido con nuestra actual carta magna estatal y con todas las leyes que derivan, por eso es el caos; caos, revocación y constitución. Segundo punto, el cinco de agosto pasado, recuerdo otra vez, aprobamos aquí por unanimidad, con mi voto a favor, y después con los diputados a favor, la demolición del edificio de Belisario Domínguez para que se hagan las oficinas vecinales; le quiero decir nada más que en diez meses y medio empieza el próximo proceso electoral, que son muy dados a cuidar esos aspectos mis amigos de la cuatro T y de la primavera oaxaqueña; ya entramos en noviembre, muertos, y diciembre informe; no se va a terminar, señor Presidente, créame, se lo estoy comentando a tiempo. Segundo punto, aprobamos la semana pasada, y usted fue muy enfático en el tema de la máxima publicidad para las casi seiscientas fosas en el cementerio general, panteón general y del panteón Jardín, que se iba a hacer la máxima publicidad para ver de quien representa cada uno de esos seiscientos casos, y gracias a la intervención de un diputado, creo que fue Héctor Pablo, se cambió de quince días a noventa días, imagínense, ya hubiéramos pasado cinco días hábiles, una semana, nada más faltarían dos, para que a esto ya se le diera carpetazo y empezar a la exhumación de seiscientos restos de familias, de hombres y mujeres que le dan identidad al pueblo oaxaqueño, aquí donde yacen nuestros muertos, es lo que nos da orgullo fuera del país, a los más de un millón doscientos mil migrantes que están allá y que van a venir ahora a ver a sus muertos, si es que los deja el ICE, entonces, por favor, máxima publicidad. El último punto...". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Perdone, señor Regidor, si gusta tendría una segunda participación de tres minutos, por favor". En uso de la palabra el **Regidor de Cultura y Educación, Martín de Jesús Vásquez Villanueva**, dijo: "Es cuanto". Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Muchas gracias". En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Compañeros, compañeras sigue abierta la participación para el tema de asuntos generales, quien guste hacer uso de la voz Adelante Regidor Carreño". En uso de la palabra el **Regidor de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud, Sergio Alejandro Carreño Méndez**, dijo: "Hola, muy buenas tardes a todas y a todos.

Compañeras y compañeros, Síndica, Síndico, señor Presidente, compañeras Regidoras y Regidores. A quienes se encuentran presentes y quienes nos siguen en las redes sociales. Pues nada más para comentar, señor Presidente, compañeras, compañeros, que tenemos que reconocer mañana quince de octubre el día del trabajador y de la trabajadora de la Secretaría de Salud; en esta fecha se festeja el ochenta y dos aniversario de la Secretaría de Salud, una fecha que viene haciendo un esfuerzo y una labor invaluable y titánica, es digna de reconocerse, el día del trabajador y de la trabajadora de la Secretaría de Salud. Además, no olvidar que estamos en el mes de octubre, el mes rosa, el Día Mundial de la Lucha Contra el Cáncer de Mama, es el día diecinueve de octubre de este año, como cada año; debemos crear conciencia sobre el cáncer de mama, promover la detección temprana, y sobre todo apostarle a la autoexploración, no acercarnos a los servicios amigables ya que haya manifestación de síntomas. Y en otra cosa, señor Presidente, también es de mi agrado mencionarle y comentarle que se realizó una mesa de trabajo con diferentes áreas del municipio de Oaxaca de Juárez, incluyendo algunas compañeras y compañeros Regidores, para promover la constitución del GUMPEA, del grupo municipal para la prevención del embarazo en niñas y adolescentes; es importante para ello, gracias al apoyo de todas y todos quienes formaron parte de esta mesa de trabajo; se propuso que previo a la instalación del GUMPEA, se vaya trabajando con las áreas involucradas en un plan de trabajo estructurado en los cuatro ejes estratégicos que orientan las acciones municipales hacia resultados medibles; es importante reconocer el trabajo de mis compañeras y compañeros, como lo fueron la Regiduría de las Mujeres, Ciudad Inclusiva y Derechos Humanos; la Regiduría de Grupos Prioritarios, Juventud y Deportes, además de las dependencias que se incluyen en esta mesa de trabajo como lo fueron el Instituto Municipal de la Mujer, a quien le corresponde la Secretaría Técnica; al DIF Municipal, la Procuraduría Municipal para la Protección de las Niñas y de los Niños; la Secretaría de Bienestar, Tequios Vecinales del Municipio de Oaxaca de Juárez; la Secretaría de Cultura, Educación y Fomento a la Lectura; el Instituto Municipal de la Juventud; el Instituto Municipal de las Lenguas Indígenas, y cabe resaltar la participación de los integrantes de la Comisión de Bienestar, Tequios Vecinales y Salud, quienes forman parte mi compañera Alma Itzel Herrera y Surisadai Sánchez Hernández. Presidente, es de vital importancia contar con el apoyo de todas y todos para poder prevenir en materia de embarazos en niñas y adolescentes. Es cuanto señor Presidente. Muchas gracias". En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Gracias Regidor Alejandro Carreño. Compañeras, compañeros sigue abierta la participación para el tema de asuntos generales, quien guste hacer uso de la voz, por favor



manifestarlo; le damos la palabra por favor al Regidor Antonio Álvarez, Regidor del Centro Histórico". En uso de la palabra el **Regidor del Centro Histórico y Patrimonio Mundial, Antonio Álvarez Martínez**,

dijo: "Gracias Presidente. Buenas tardes compañeras y compañeros concejales. Vecinas y vecinos que hoy nos acompañan y a quienes nos ven por las redes sociales. Como recordarán, el programa del buzón vecinal fue una propuesta que presenté y que gracias a su valioso respaldo y confianza pudimos convertirlo en realidad; su apoyo en ese momento es la razón por la que siento un deber personal de asegurar que este proyecto siga creciendo, por eso agradezco de antemano la atención que le dan a este tema, así como la labor de quienes atienden y dan seguimiento a cada solicitud o sugerencia. La participación ciudadana es la base de un gobierno transparente y eficaz, sin embargo, después de varios meses notamos que la participación no ha sido la que se esperaba, eso no significa que la gente no se interese por los asuntos públicos, por lo que, considero que debemos llegar a ella de forma más efectiva; en este sentido, es claro que debemos redoblar esfuerzos para que toda la ciudadanía de nuestro Municipio tenga conocimiento que existe un buzón vecinal y que en él tienen una herramienta para ser escuchados. Por lo que, respetuosamente propongo, se diseñe y se implemente una estrategia de difusión completa, centrada en los espacios que la gente usa a diario, especialmente las plataformas digitales. Considero fundamental la creación de una cuenta de Facebook y otras redes sociales dedicadas al buzón vecinal; las redes sociales tienen un enorme alcance en la ciudad y nos permitirán acercarnos de forma más directa a la ciudadanía; a través de estos canales la gente podrá hacer sugerencias o denuncias de manera directa e incluso etiquetar y visibilizar los problemas de su colonia o agencia, lo que hará la comunicación más dinámica y transparente. Este esfuerzo busca no sólo aumentar la participación sino también reforzar nuestro compromiso como gobierno que escucha, atiende y responde; un gobierno que se comunica de forma directa, inspira confianza; al sumar las herramientas digitales el buzón vecinal se constituirá en un sistema más robusto y accesible en sintonía con las necesidades actuales de nuestra gente. Muchas gracias". En uso de la palabra el

Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva, dijo: "Muchas gracias Regidor Antonio Álvarez, le agradezco su participación. Compañeras, compañeros sigue abierto el micrófono para quien guste hacer uso de la voz; le damos la palabra por favor a la Síndica, la Profesora Obtulia". En uso de la palabra la

Síndica Primera Municipal, Obtulia Salgado Delgado, dijo: "Buenas tardes, con su permiso Presidente. Compañeros del Cabildo, público que nos acompaña, y a través de las redes sociales quienes nos sintonizan. Municipio de Oaxaca de Juárez, el DIF Municipal y la Unidad Básica de Rehabilitación nos sumamos a la lucha contra el



cáncer. Servicios gratuitos de la Unidad Básica de Rehabilitación para personas que se encuentran en esta lucha, terapias físicas, terapias psicológicas, terapia ocupacional durante el mes de octubre. Prolongación de Arteaga cuatrocientos ocho, Ferrocarril, Agencia de Cinco Señores; la invitación a vecinas y vecinos para que acudan, totalmente gratuito durante el mes de octubre. De la misma forma se hace también la invitación y la exhortación a cada una de las vecinas y vecinos, para que acudan al médico y detectar a tiempo esta enfermedad; desafortunadamente este padecimiento ha cobrado un sinfín de vidas, pero detectar a tiempo salva la vida. Gracias". En uso de la palabra **el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Profesora Obtulia, Síndica del Ayuntamiento, muchas gracias. Compañeros, compañeras sigue abierta la participación para el tema de asuntos generales; le damos el uso de la voz al Regidor Bernardo Mayrén, por favor". En uso de la palabra **el Regidor de Desarrollo Sostenible, Medio Ambiente y Gestión Hídrica, José Bernardo Mayrén García**, dijo: "Muy buenos días, con su permiso señor Presidente. Compañeros concejales y público que nos acompaña. Yo solamente quiero aprovechar para felicitar a nuestro Gobernador, el Ingeniero Salomón Jara Cruz, por la inauguración del Centro de Monitoreo Acuífero Interconectado, el cual fue inaugurado en la Agencia Municipal, Candiani, que usted estuvo presente, Presidente, con el cual se moderniza la distribución del agua potable en la capital, beneficiando así a más de doscientas setenta mil personas; entonces, este tipo de infraestructura hídrica es muy bien visto para la ciudadanía. Es cuanto señor Presidente". En uso de la palabra **el Presidente Municipal Constitucional, Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias Regidor Bernardo Mayrén, muchas gracias. Compañeras, compañeros sigue abierta la participación para el tema asuntos generales, quien guste hacer uso de la voz, gracias; le agradezco a todos su participación, y le pido al Secretario que los temas que quedaron por revisar, se tome nota, y señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día". -

Acto seguido, el **Secretario Municipal, Alexander Pérez Carrera**, dijo: "Habiéndose dado cuenta de todos y cada uno de los puntos del orden del día, se continúa con el punto **SEXTO**, correspondiente a la CLAUSURA DE LA SESIÓN Ordinaria de Cabildo, por el Presidente Municipal Constitucional, ciudadano Raymundo Chagoya Villanueva. En uso de la palabra **el Presidente Municipal Constitucional Raymundo Chagoya Villanueva**, dijo: "Gracias. Compañeras, compañeros, vecinos y vecinas que estamos presentes, por favor pónganse de pie, les agradezco mucho a todas y a todos. Siendo las trece horas con seis minutos del día catorce de octubre del año dos mil veinticinco, se declara clausurada esta presente Sesión Ordinaria

de Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, agradeciendo a todas y todos su presencia, y por supuesto deseándoles que tengan un buen día. Muchas gracias". DOY FE. RÚBRICAS. -----



**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dgo. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027
C. RAYMUNDO CHAGOYA VILLANUEVA.
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.



C. OBTULIA SALGADO DELGADO.
SÍNDICA PRIMERA MUNICIPAL.
01/01/2025-31/12/2027



Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dgo. Centro,
01/01/2025-31/12/2027
C. RICARDO RAMÍREZ PÉREZ.



Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dgo. Centro,
01/01/2025-31/12/2027
C. JUANA MATILDE GARCÍA VASQUEZ.
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL.
01/01/2025-31/12/2027

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
01/01/2025-31/12/2027
C. JESÚS QUEVEDO CORTÉS.
REGIDOR DE GOBIERNO DE TERRITORIO
Y NORMATIVIDAD.



MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DGO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027
REGIDURÍA DE PROSPERIDAD
COMPARTIDA
Y TURISMO

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DGO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027
C. SERGIO ALEJANDRO OARRENO
MÉNDEZ
REGIDOR DE BIENESTAR, RECOHOS
VECINALES Y SALUD
01/01/2025-31/12/2027

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DGO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027
C. ALMA ITZEL GARCÍA HERRERA.
REGIDORA DE SEGURIDAD VECINAL Y
CULTURA DE PAZ.



MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DGO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027
C. JOSÉ BERNARDO MAYRÉN GARCÍA.
REGIDOR DE DESARROLLO SOSTENIBLE,
MEDIO AMBIENTE Y GESTIÓN HÍDRICA.

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DGO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027
C. DULCE MARÍA LASCAREZ SANTOS.
REGIDORA DE SERVICIOS VECINALES Y
TRANSPARENCIA.





PRESIDENCIA
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027



REGIDURÍA DE
PROSPERIDAD
COMPARTIDA
REGIDOR DE PROSPERIDAD
COMPARTIDA Y TURISMO.

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

SÍNDICO PRIMERA
MUNICIPAL
Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
LAS MUJERES,
CIUDAD INCLUSIVA
Y DERECHOS
HUMANOS
REGIDORA DE LAS MUJERES, CIUDAD
INCLUSIVA Y DERECHOS HUMANOS.

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DEL
CENTRO HISTÓRICO Y
PATRIMONIO
MUNDIAL

C. ANTONIO ALVAREZ MARTINEZ
REGIDOR DEL CENTRO HISTÓRICO Y
PATRIMONIO MUNDIAL

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
CULTURA Y
EDUCACIÓN

C. MARTÍN DE JESÚS VÁSQUEZ
VILLANUEVA.
REGIDOR DE CULTURA Y EDUCACIÓN.

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
SEGURIDAD
VECINAL Y
CULTURA DE PAZ

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
GOBIERNO DE
TERRITORIO Y
NORMATIVIDAD

MUNICIPIO OAXACA DE JUÁREZ
DTO. CENTRO, OAX.
01/01/2025-31/12/2027

REGIDURÍA DE
PROTECCIÓN
CIVIL
C. HÉCTOR PABLO RAMÍREZ PUGA
LEYVA.
REGIDOR DE PROTECCIÓN CIVIL.

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
GRUPOS
PRIORITARIOS,
JUVENTUD Y
DEPORTES

C. IRMA PATRICIA SORIA FRANCO
REGIDORA DE GRUPOS PRIORITARIOS,
JUVENTUD Y DEPORTES.



PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA
DE HACIENDA

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dto. Centro, Oax.
01/01/2025-31/12/2027

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
SERVICIOS
VECINALES Y
TRANSPARENCIA

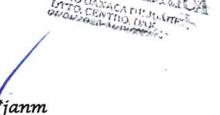


SÍNDICO SEGUNDO
MUNICIPAL

Mpio. Oaxaca de
Juárez,
Dto. Centro
01/01/2025-31/12/2027

PATRIMONIO CULTURAL
DE LA HUMANIDAD

REGIDURÍA DE
DESVIARROLLO
SOSTENIBLE,
MEDIO AMBIENTE
Y GESTIÓN Hídrica



SECRETARÍA
MUNICIPAL

EL SECRETARIO MUNICIPAL.
C. ALEXANDER PEREZ CARRERA.

Dto. Centro, C.

01/01/2025-31/12/2027

Nota: La presente foja de firmas pertenece al acta de la Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del
Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, celebrada el día catorce de octubre del año dos mil veinticinco.